



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. M^a PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2008, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador del acta la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2008.

Dar cuenta de diversas disposiciones de interés publicadas en boletines oficiales.

Aprobar las siguientes propuestas de la Concejalía de Turismo:

- Realización de diversas actividades de “Turismo Activo”.
- Realización de una campaña televisiva con motivo de la “Semana Santa 2008”.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para instalación de un stand de prevención de drogodependencias y adicciones en la próxima Feria Agroganadera.

Tomar conocimiento del escrito de la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social comunicando autorización para la realización de la escuela de mayores en el Centro de Día de Mayores.

Conceder a determinada funcionaria de este Ayuntamiento, licencia por asuntos propios particulares.

Acordar la provisión de fondos a determinada procuradora de los tribunales para atender los gastos derivados de la presentación de un Recurso de Casación contra Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en recurso Contencioso-Administrativo.

Aprobar el Padrón de Veladores, ejercicio 2008.

Tomar conocimiento de varias Resoluciones de la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, por las que se acuerda practicar la Modificación de la descripción catastral de determinadas fincas de propiedad municipal.

Aprobar presupuesto para la reparación de ascensor ubicado en el Ayuntamiento.

Reconsiderar un anterior acuerdo adoptado y aprobar una nueva relación corregida de facturas de telefonía correspondientes al mes de diciembre de 2007.

Aprobar relación de facturas de telefonía correspondientes al mes de enero de 2008.

Tomar conocimiento del escrito del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local comunicando la cuantía de entrega parcial correspondiente al mes de febrero de 2007.

Tomar conocimiento del escrito de la Delegación del Gobierno comunicando el crédito del Fondo de Nivelación de Servicios Municipales para el año 2008.

Tomar conocimiento de escrito de la Consejería de Gobernación comunicando la aportación que corresponde a la Diputación Provincial para determinadas obras o servicios a realizar por esta Entidad.

Adjudicar a determinada empresa la contratación de la redacción y dirección de obra de Proyecto de Mejora del camino de Pozoblanco a Navalpozuelo.

Conceder determinadas licencias municipales de obra.

Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 27 de marzo de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,